

«Pompoff-Ihedy» (hijos), don Emilio y don José Víctor Aragón.

«Pery y Popey», don Pedro Ortega y don José Carrasco.

E) Tres Premios —dirección, escenografía y vestuario— para distinguir la mejor labor de tales características realizada sobre espectáculos teatrales, de estreno o reposición, en el curso de la temporada:

Dirección escénica: Don José Luis Alonso Mañes.

Escenografía: Don Francisco Nieva.

Vestuario: Don Manuel Mampaso Bueno.

F) A la mejor campaña realizada por Compañías profesionales de carácter empresarial:

Compañía «Lope de Vega» de la que es Empresario don Ramón Izamayo Rivas.

G) A la más destacada temporada de teatro infantil desarrollada por Grupos o Compañías especializadas:

Compañía «L'Oliba», de Barcelona, de la que es Director don Francisco Nello German.

H) A la más interesante campaña que por consideraciones artísticas, culturales y técnicas se haya llevado a cabo por Agrupaciones vocacionales de Cámara y Ensayo:

Grupo «Akelarre», de Bilbao, del que es Director don Luis María de Iturri.

I) Al más destacado ciclo de extensión teatral llevado a cabo en puntos de especial dificultad para una labor de proyección y mantenimiento del Teatro:

Teatro Universitario de Murcia, del que es Director don César Oliva Olivares.

J) Cuatro Premios a Empresas de local que se hayan distinguido por su colaboración y aportaciones en el desarrollo de campañas, ciclos y realizaciones teatrales:

«Muñoz Lusarreta», de Madrid.

Don José Antonio Calderón Alonso, Empresario del Teatro «Principals», de Palencia.

Empresa «Antero Guardia», de Ubeda.

Empresa «Vila Cardona», de Reus.

Segundo.—Con sujeción a lo dispuesto por el artículo séptimo, se conceden los siguientes Premios, por concurrir en ellas circunstancias de especial mérito:

1. A la labor crítica de Teatro:

Don Gabriel García Espina.

2. A la labor literaria sobre Teatro en diarios y revistas generales o especializadas:

Don Manuel Díez Crespo, por su labor en pro del teatro en diarios.

Don Pedro Lain Entralgo, por su labor literaria en pro del Teatro en revistas.

3. A libros sobre temas teatrales:

Al titulado «Textos y escenarios», original de don Francisco García Pavón.

4. A la labor de conjunto de una editorial:

Editorial «Aguilar».

Tercero.—Atendiendo a lo que establece el artículo décimo se conceden los siguientes Premios Extraordinarios a un ejemplar histórico artístico y profesional:

Autores: Excelentísimo señor don José María Peman Pe Martín.

Interpretación dramática:

Doña Carmen Carbonell.

Don Manuel Dicenta.

Don Antonio Vico.

Interpretación circense:

Don Enrique Canut Tudó, de nombre artístico «Canuto».

Interpretación coreográfica:

Don Vicente Escudero.

Dirección escénica:

Don Modesto Higuera Catedra.

Escenografía y vestuario:

Don Emilio Burgos Moreno.

Crítica teatral:

Don Alfredo Marquerie Mompín.

Realizaciones y actividades de especial interés:

Al «Circo Ciudad de los Muchachos», de Orense, del que es Director el reverendo Padre don Jesús Silva Rodríguez.

Al «Gran Teatro del Liceo», de Barcelona, en el CXXV aniversario de su fundación.

A título póstumo:

Don Rafael Rivelles.

Don José Alfayate.

Premios Extraordinarios para Actores de reparto:

Doña María Francés.

Don Joaquín Roa.

Lo que comunico a VV. II para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1971.

SANCHEZ BELLA

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Director general de Cultura Popular y Espectáculos.

*RESOLUCION de la Dirección General de Cultura Popular y Espectáculos por la que se falla provisionalmente el concurso convocado para el desarrollo de una temporada teatral por compañías profesionales de carácter empresarial privado.*

De acuerdo con la propuesta que formula el Jurado designado por Orden del Ministerio de Información y Turismo de 22 de noviembre último para fallo del concurso convocado por la de 30 de octubre del corriente año, constituido en el día de la fecha a los efectos que determina la base undécima de la Orden precedentemente citada, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Se adjudica provisionalmente la realización de la temporada teatral objeto de concurso a las siguientes Compañías:

Compañía «José María Rodero», de la que es Empresa su titular, con la siguiente programación:

«A dos barajas», de don José Luis Martín Descalzo.

«La perzo», de R. Tulesnik.

Compañía «Amelia de la Torre-Enrique Diosdado», de la que es Empresa don Manuel Collado Sillero, con la siguiente programación:

«El triunfador», de don Torcuato Luca de Tena.

«El okapi», de doña Ana Diosdado.

Compañía «Ruiz de Alarcón», de la que es Empresa don Ángel García López-Moreno, con la siguiente programación:

«La reina y los insurrectos», de Ugo Betti.

«Fedra», de don Miguel de Unamuno.

«Los globos de abril», de don Germán Ubillos.

Compañía «Carmen Bernardos», de la que es Empresa la titular de la misma, con la siguiente programación:

«La amante» de don Joaquín Calvo Sotelo.

«La prisionera», de Bourdet, versión libre de don Emilio Romero.

Segundo.—La presente y provisional adjudicación exigirá, para ser elevada a definitiva, la presentación, por parte de las Compañías, en un plazo máximo de quince días hábiles, de aquellos documentos que garanticen la efectividad de sus previsiones y la disponibilidad de los elementos que han determinado la presente y provisional adjudicación, más la aportación de aquellos otros que acrediten los siguientes extremos:

Que se hallan en posesión del carnet de Empresa responsable, que disponen del visado sindical de los contratos correspondientes, que han constituido el depósito obligatorio para la realización de giras y están, asimismo, al corriente de las obligaciones de carácter legal y reglamentarias que les son exigibles.

Madrid, 9 de diciembre de 1971.—El Director general, Enrique Thomas de Carranza.